



La Universidad confirma la buena marcha de la economía castellano-manchega

El Correo. La Universidad Regional ha presentado el primer Informe de Coyuntura Económica de Castilla-La Mancha. El vicerrector de la UCLM en Toledo, José María Cantos, ha destacado la importancia de contar con un equipo de estudios propio que, trabajando sobre los indicadores regionales, pudiera informar de la situación económica y la posibilidad de realizar estimaciones o previsiones sobre la producción o el empleo en la Comunidad Autónoma.

El equipo de investigadores, dirigidos por José María Montero, ha resumido las principales conclusiones de este primer informe, que corresponde al primer trimestre de 1999, repasando los escenarios de la economía europea y nacional, para entrar detenidamente en los datos regionales. Según el catedrático, "Castilla-La Mancha se encuentra en un clima de

bonanza económica, con crecimientos de la producción superiores a la economía nacional y europea que además están teniendo su fiel reflejo en el mercado de trabajo".

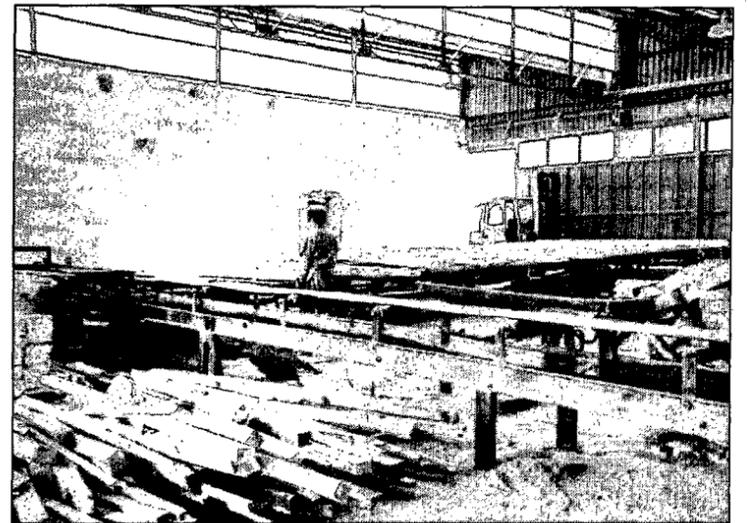
La economía castellano-manchega se ha acelerado en 1998 hasta alcanzar una tasa del 4,2 por ciento superior al 3,8 por ciento de la media nacional. El crecimiento sectorial de la producción es del 8,7 por ciento en la agricultura, el 5,4 por ciento en el sector industrial, el 3,8 por ciento en el sector de la construcción y el 2,3 por ciento en el sector servicios.

Según las previsiones que contempla el informe para este ejercicio económico, continuará el ritmo elevado y sostenido de crecimiento de la economía autonómica, frente a la desaceleración de la economía nacional y europea. El Valor Añadido Bruto para el conjunto de secto-

res no agrarios crecerá en 1999 más que en 1998, con tasas del 3,7 por ciento y además, la economía regional crecerá más que la economía nacional, cuyas previsiones de crecimiento oscilan entre las tres y las cinco décimas, dependiendo del comportamiento del sector agrario.

José María Montero ha calificado de "excepcionales" los resultados de la ocupación en Castilla-La Mancha, donde en 1998 se crearon 27.300 puestos de trabajo y se incorporaron 21.200 activos, lo que supone un descenso de desempleados. Cabe destacar en este caso la disminución del paro que se ha producido, en su mayor parte parados de larga duración.

Para 1999, las previsiones de creación de empleo realizadas por este equipo de investigadores de la Universidad de Castilla-La Mancha son de 15.700 nuevos ocupados, lo que supone un creci-



miento del 2,5 por ciento, en términos de crecimiento de la media anual, y un 2,9 por ciento en ese ejercicio económico. La ganancia media por trabajador y mes en la región se ha cifrado en 204.664 pesetas, lo que supone un crecimiento del 2,85 por ciento.

Para Montero, "Castilla-

La Mancha sigue siendo, a marzo de 1999, la Comunidad con menor tasa de variación anual de los precios de consumo" y "mientras que a nivel nacional apenas se ha incrementado el poder adquisitivo, en nuestra Comunidad Autónoma dicho incremento tiene mayor significación".

La CECAM y la Dirección General de Consumo analizan el arbitraje de consumo en unas jornadas

El Correo. La Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) ha promovido un encuentro empresarial sobre consumo, dirigido a los comerciantes y pequeñas empresas con el fin de dar a conocer distintos aspectos de actualidad como la incidencia del cambio de moneda, la inspección de consumo o el arbitraje, para mejorar las relaciones entre el empresario y el consumidor, según ha indicado el secretario general de la CECAM, Félix Peinado.

El responsable de la confederación empresarial ha anunciado en este encuentro para anunciar el acuerdo al que ha llegado la Confederación Española de Comercio

y las entidades financieras para reducir las comisiones en las tarjetas de pago. La propuesta aceptada ha sido la de reducir las tasas máximas de intercambio a un 3,5 por ciento durante el presente año y progresivamente en los ejercicios sucesivos, hasta llegar al año 2002, con una tasa máxima de intercambio del 2,75 por ciento.

Por su parte, el director general de Consumo, Carlos Macía, ha asegurado que se trata de un tema de gran actualidad y que afecta muy directamente a los empresarios. Por esta razón, su departamento está colaborando con la CECAM en programas de formación e información y en la difusión

del Sistema Arbitral de Consumo.

Macía ha recordado que en los últimos años, el trabajo realizado desde su departamento se ha traducido en mayor servicio hacia los ciudadanos y Castilla-La Mancha está a la cabeza en cuanto al presupuesto dedicado a las distintas actuaciones relacionadas con el consumo. También ha hecho hincapié que esta región es, junto a la Comunidad Valenciana, la que más empresas tiene adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En esta jornada, en las que han participado empresarios de toda la región, se habló del arbitraje de consumo como sistema extrajudicial para la solución amistosa de

conflictos. Además, se han tratado cuestiones como el Euro y las inspecciones de consumo. A los participantes a este encuentro se les ha facilitado distinta documentación sobre el arbitraje en consumo y el euro.

Desde la Dirección General de Comercio Interior se ha difundido un código de buenas prácticas para una mejor adaptación a la implantación del euro.

Consta de ocho apartados sobre los compromisos de los comerciantes con los clientes y que se resumen en el compromiso de información, formación del personal, seguridad en la conversión, redondeo sobre la cifra final, doble

indicación de precios, devolución de los cambios en euros, continuidad, mantenimiento de nivel y no discriminación en el cobro de precios denominados en euros y pesetas, atención personalizada al consumidor o usuario, difusión del Código y compromiso de revisión.

En cuanto al Sistema de Arbitraje en Consumo, en la reunión empresarial se ha ofrecido una detallada información sobre qué es este sistema, sus ventajas -rapidez, eficacia, economía, voluntariedad y ejecutividad-, cómo se tramita, a dónde hay que acudir así como las cuestiones que no podrán ser tratadas por este organismo y la experiencia del arbitraje.



C/Cervantes, 7 bajo
16004 CUENCA

INMOBILIARIA ROMERO

AGENCIA OFICIAL

Gestión y Asesoramiento Inmobiliario
Compra-venta, pisos, locales, fincas rústicas,
Traspasos, Alquileres, Valoraciones, Hipotecas



Teléf.: 969 22 70 85
969 22 84 54
Fax: 969 22 70 85
Móvil: 607 98 20 16